



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0003203/2018

VISTO:

La Resolución 198/19 (fs. 141/vta.) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas solicita la designación del postulante que obtuvo el primer puesto en el orden de méritos resultante del concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo –Sección Español–; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. HCS 8/86 y concordantes;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos de esta Universidad y en la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Prof. DARÍO DANIEL DELICIA (Leg. 45.026) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo –Sección Español– de la Facultad de Lenguas por el término reglamentario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Prof. DARÍO DANIEL DELICIA de poseer título máximo (Art. 63 de los Estatutos de la U.N.C.).

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Delicia, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv